I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001213

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 05 JUL. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3935/2011; el Memorándum Nº600/0666/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento Nº202/1197/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1197/2011, se llamó Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE GRUPO ELECTRÓGENO", ID-812-34-LE11.**

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE GRUPO ELECTRÓGENO", ID 812-34-LE11**, cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1197/2011.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran adjuntas y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avq.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1 LOS ANEXOS ADMINISTRATIVOS PUEDEN SER SUBIDOS EN WORD.. PARA SU LLENADO.

R: No es necesario ya que se pueden imprimir en PDF y contestarse a mano para luego ser adjuntados.

2 SE REALIZARA VISITA A TERRENO PARA VER LAS CONDICINES DE LA INSTALACION Y DESCARGA DEL EQUIPO

R: Remitirse a las Bases.

3 Se aceptaran equipos de procedencia China de calidad inferior a un equipo de procedencia Europea o USA

R: No.

4 La potencia Solicitada es Prime o Stand By [Emergencia]

R: Prime.

5 LA SALIDA DE LOS GASES ES STANDAR O DEBE TENER UNA SALIDA ESPECIAL YA QUE SOLO DIERON LAS MEDIDAS ELECTRICAS

R: Remitirse a las Bases.

6 LOS ANEXOS QUE HAY QUE LLENAR PUEDEN SER LLENADOS A MANO Y ENVIADO EN PDF.

R: Si. Ver Respuesta a Pregunta N°1

7 Considerando que las respuestas las dan el día 05 a las 18:00 hrs es posible ampliar el plazo para la entrega de la propuesta

R: No.

8 Se debe incluirla tablero de transferencia automática

R: Remitirse a las Bases.

9 Los generadores deben incluir capsula insonorizada

R: Remitirse a las Bases.

10 Indicar potencia prime del generador

R: 90 KVA.

11 Se debe incluir la instalación, de ser así indicar los parámetros que debemos ofertar (Obras civiles, metros de cables, metros de ducto de escape, etc)

R: Remitirse a las Bases.

12 Se aceptaran generadores ensamblados en Chile

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

R: Remitirse a las Bases.

13 SE aceptaran generadores que no cuenten con la certificación SEC según el Decreto supremo N° 298 del Ministerio de Economía

R: Remitirse a las Bases.

****

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

OFICIO DE OBSERVACIONES

PROPUESTA PÚBLICA: "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE GRUPO ELECTRÓGENO".

Por motivos de fuerza mayor, modifíquense las siguientes fechas del ITINERARIO:

Modifica fecha de cierre de licitación, donde dice 06 de Julio de 2011, **debe decir 07 de Julio de 2011.**

Modifica fecha de Recepción de Antecedentes (Boleta de Garantía), donde dice 06 de Julio de 2011, **debe decir 07 de Julio de 2011.**

Modifica fecha de Apertura Administrativa y Económica, donde dice 06 de Julio de 2011, **debe decir 07 de Julio de 2011.**

Modifica fecha de Adjudicación, donde dice 06 de Julio de 2011, **debe decir 07 de Julio de 2011.**

Modifica fecha de Orden de Compra, donde dice 07 de Julio de 2011, **debe decir 08 de Julio de 2011.**

En lo no modificado rigen las mismas fechas, plazos y horas establecidas en el ITINERARIO.

Cerrillos, 04 de julio de 2011.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL